Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

Dirección de Adquisiciones
Departamento de Contratos.

DC/IG

Asunción, 03 de enero de 2.020.-
Nota DA/DC N° 08. –

Señores
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Dirección: Coronel Franco N° 888
Teléfono: (021) 500 – 162. **Cel.:** (0981) 559 - 595
Fdo. De La Mora (Zona Norte) - Paraguay
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarle que, según Resolución de Intendencia N° 2.382/2.019 de fecha 30/12/2.019, para el llamado denominado **CD N° 38/2.019 – "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN", ID N° 359.255,** se resuelve cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 38/2019 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID 359.255,* a la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., con RUC N° 80002139-8, bajo la modalidad de contrato abierto, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto mínimo la suma de Gs. 80.000.000. (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido y el monto máximo la suma de Gs. 160.000.000. (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Con las documentaciones antes solicitadas, el proveedor y/o contratista deberá acercarse a suscribir el contrato respectivo; ante la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Bloque A – 4°to Piso

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.

RECIBIDO: Yenny Saggio
FECHA: 07/enero/2020
TRATOPAR. S.A.

Lic. María Teresa Pintos,
Encargada de Despacho.
Dirección De Adquisiciones UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Avda. Mcal. López N° 5556
Tel.: (595/21) 627.3354

Edificio de los Comuneros - Bloque A – Piso 4°.
Email: uoc1@asuncion.gov.py